Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de noviembre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 1319/ 2023

SEÑORES
ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.
Correo Electrónico: analuciporro@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1717/23 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA CAMBIO DE CAÑERIAS EN TRAMOS CRITICOS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - ID N° 436.506* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM	Monto Total (IVA Incluido)
TIGRE PARAGUAY S.A. Ruc N° 80019202-8	1, 2, 7, 8 y 9	Gs. 131.095.000.- (Guaraníes ciento treinta y un millones noventa y cinco mil)

2°) Declarar Desierto los Items 3; 4; 5 y 6 de conformidad al Art. 30° Inc. b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S.
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación CD Adq. de Materiales para Cambio de Cañerías en Tramos Críticos en la Ciudad de San Bernardino ID Nº 436.506

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 22 de noviembre de 2023, 11:24
Para: Ana Luci Porro <analuciporro@gmail.com>

Buenos días

Adjunto a la presente se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
int. 1265

3 adjuntos

Notif ana luci porro.pdf
317K

Resolucion.pdf
1761K

Informe de Evaluacion.pdf
7986K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de noviembre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 1321 / 2023

SEÑORES
FERRETOTTAL de Fernando Benegas
Correo Electrónico: fernando.benega924@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1717/23 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA CAMBIO DE CAÑERIAS EN TRAMOS CRITICOS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - ID N° 436.506* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM	Monto Total (IVA Incluido)
TIGRE PARAGUAY S.A. Ruc N° 80019202-8	1, 2, 7, 8 y 9	Gs. 131.095.000.- (Guaraníes ciento treinta y un millones noventa y cinco mil)

2°) Declarar Desierto los Items 3; 4; 5 y 6 de conformidad al Art. 30° Inc. b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S.
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación CD Adq. de Materiales para Cambio de Cañerías en Tramos Críticos en la Ciudad de San Bernardino ID Nº 436.506

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 22 de noviembre de 2023, 11:25
Para: fernando.benegas924@gmail.com

Buenos días

Adjunto a la presente se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
int. 1265

3 adjuntos

Resolucion.pdf
1761K

Informe de Evaluacion.pdf
7986K

Notif ferretottal.pdf
324K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de noviembre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 1322 / 2023

SEÑORES
TIGRE PARAGUAY S.A.
Correo Electrónico: julio.mongelos@tigre.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1717/23 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA CAMBIO DE CAÑERIAS EN TRAMOS CRITICOS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - ID N° 436.506* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM	Monto Total (IVA Incluido)
TIGRE PARAGUAY S.A. Ruc N° 80019202-8	1, 2, 7, 8 y 9	Gs. 131.095.000.- (Guaraníes ciento treinta y un millones noventa y cinco mil)

2°) Declarar Desierto los Items 3; 4; 5 y 6 de conformidad al Art. 30° Inc. b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Lic. Emilio D. Lovera S.
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S.
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación CD Adq. de Materiales para Cambio de Cañerías en Tramos Críticos en la Ciudad de San Bernardino ID Nº 436.506

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 22 de noviembre de 2023, 11:27
Para: Julio Manuel Mongelos Pena <julio.mongelos@tigre.com>

Buenos días

Adjunto a la presente se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
int. 1265

3 adjuntos

Notif tigre.pdf
750K

Resolucion.pdf
1761K

Informe de Evaluacion.pdf
7986K